



LA HISTORIA DE GARMENDIA

*Gonzalo Espinosa Doggenweiler**

Corría el mes de marzo de un año cualquiera y, la Comandancia en Jefe de la 1ª Zona, para recibir como corresponde a los recientemente transbordados, invitó a todos los Oficiales de la Insignia, a un asado de camaradería en un quincho especialmente adecuado para estos efectos.

Como era la primera actividad social del Subteniente Garmendia, recientemente desembarcado del velero y transbordado a esta Zona, se preparó meticulosamente, verificando su tenida y preguntando a oficiales más experimentados si era la apropiada y si la combinación era lo suficientemente formal para tan importante ocasión; se preparó también, leyendo antiguos libros sobre tradiciones náuticas y viejas historias marineras. En fin, no descuidó detalle alguno...

Llegado el día señalado para este evento, los Oficiales, uno a uno, ingresaron al recinto acompañados por sus distinguidas esposas, las que con su alegría y agudo tono de voz, dieron el ambiente necesario para que la reunión se transformara en una agradable velada. Por vez primera, el Subteniente Garmendia, pudo ver a sus superiores vestidos de civil y en una amena tertulia que se tornaba cada vez más entretenida. Atrás quedaban los días en que serios llamados de atención le hacían presagiar un año muy difícil. Garmen-

dia, ya se sentía un oficial más de la cámara.

Al sentarse en la larga mesa, Garmendia, tenía sumamente claro cual era su chaza...inequívocamente sería la última. Desde ese lugar apenas divisaba la figura imponente del Comandante en Jefe de la 1ª Zona, con quien lo separaba un abismo de experiencia y las millas navegadas por ambos eran tan dispares que, en su mente, sólo circulaba la idea de algún día investir ese altísimo grado.

Se iniciaba nuevamente un cordial diálogo entre los asistentes, y Garmendia, muy agradado por el ambiente que se había generado en compañía de las esposas de sus superiores, inició su parlamento previamente definido. Lo primero era comenzar con el crucero de instrucción que había finalizado hacía un par de semanas. Luego, al percatarse de que sus historias marineras ya se habían acabado, debió recurrir a los libros y comenzó a hacer uso de todo el banco de información que prolijamente había preparado para tan importante acontecimiento.

Por el resto de la larga mesa, la situación era igualmente agradable, pero, inesperadamente, algo molestó en el agudo oído del Jefe del Estado Mayor de la 1ª Zona.

Este Comandante, que gracias al entrenamiento obtenido en la especialidad de submarinos, logró detectar con

* Capitán de Fragata.

el sonar pasivo, un carril de grandes proporciones. Escuchó cómo a metros de distancia, el Subteniente Garmendia, sin justificación alguna opacó gratuitamente la figura del ex Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don José Toribio Merino Castro (Q.E.P.D.), asegurando que “no sabía nadar...”.

El evento prosiguió, haciendo caso omiso del exabrupto proferido por el más novel de los asistentes pero, en la mente de ese Comandante ya se asomaba el inevitable desencadenamiento de los acontecimientos.

Días después y, a manera de reparar el infame actuar del joven Garmendia, la Corte Marcial fue llamada por el Jefe del Estado Mayor para corregir el error histórico de proporciones, proferido irresponsablemente por el Subteniente. Siguiendo las normas establecidas en la reforma procesal, fueron nombrados los miembros del jurado, abogado defensor y acusador, el juez y, para asegurarse de que Garmendia tuviera un buen apoyo espiritual; el Señor Capellán también se hizo presente para apoyar al acusado y fue sentado a su diestra.

Todo estaba listo para dar inicio al juicio en contra de Garmendia, el cual, sin lugar a dudas, sería totalmente justo y con el único fin de condenar al acusado.

El juicio se llevó a cabo en perfecto orden y solemnidad, dándole tiempo a abogado y fiscal para exponer sus respectivas tesis. Finalmente, el capellán, en una brillante exposición, exhortó a los miembros del jurado a actuar en conciencia y recordar la sana imprudencia que otorga la “juventud” y que ello, siendo justamente condenable, es parte de la fragilidad humana.

Doce segundos exactos demoró el jurado en deliberar y la sentencia fue unánime: El sonido de la palabra “CULPABLE” caló en lo más profundo de Garmendia y recorrió cada uno de los huesos del Subteniente, quien recordó en ese momento su vida completa, desde que tuvo uso de la razón hasta el momento fatal, en que sin ningún tipo de respeto a la historia, profirió tan incomprensible ofensa a la figura del Almirante Merino, así como contra la Institución toda.

Luego, las sabias palabras del encargado de hacer justicia, resonaron en la amplia sala destinada para estos efectos. El Sr. Juez, haciendo resonar el martillo, al mismo tiempo que acomodaba la alba peluca sobre su morena cabeza, dictó sentencia. El condenado Subteniente, a modo de reparar el daño causado y ensalzar en nombre de quien rigiera los destinos de la Armada por más de un decenio, debería efectuar una práctica de nado en las heladas aguas del Océano Pacífico; invitar a los asistentes al juicio a una parrillada y, finalmente, debería escribir una “Oda al Almirante”, objeto resarcirse del daño ocasionado.

Al cabo de algunas semanas, el Subteniente Garmendia, procedió a llevar a cabo su penitencia, efectuando la parrillada, a la que todos los asistentes quedaron absolutamente satisfechos, incluyendo cocineros y mayordomos quienes también disfrutaron de estos manjares. Finalmente, el baño quedó pendiente, hasta el comienzo del verano. Por último, la oda fue recitada en un clima de total respeto y es lo que a continuación transcribo, para conocimiento público.

ODA DE UN SUBTENIENTE ARREPENTIDO

PROCLAMO EN ESTE DÍA ESTOS VERSOS DE REPARACIÓN, POR LAS FALLAS COMETIDAS EN DICHA OCASIÓN, Y PIDO POR ELLAS COMPRENSIÓN.

UN BRINDIS AL ALMIRANTE EN LA ETERNIDAD, PARA QUE DESCANSE EN PAZ, Y QUE SIGA NADANDO EN LA AMISTAD, DE SUS OFICIALES QUE LE RECUERDAN CON PROSPERIDAD.

ESTE HUMILDE SUBTENIENTE DE LA ARMADA, INOCENTE EN PALABRAS Y HÁBIL EN CONTABILIDAD, EN CUMPLIR ÓRDENES Y CON FRATERNIDAD, OFRECE ESTE AGASAJO CON CARNES Y PARRILLADA, A SUS SUPERIORES QUE LE ENJUICIARON EN AMISTAD.

ALMIRANTE MERINO PIDO SU COMPRENSIÓN, POR EL JUICIO ERRÓNEO DE SU NATACIÓN, SÓLO QUISE DECIR, QUE UN BUEN NADADOR NO NECESITA ADULACIÓN.

MI ALMIRANTE:

FUI ENJUICIADO CON COMPRENSIÓN, PUES UN HÁBIL Y ASTUTO DEFENSOR ME ALCANZÓ EL PERDÓN, UN JUEZ Y UN JURADO BIEN PONDERADO, DEFENDIERON SU CAUSA Y ACCIÓN, PARA SEGUIR RECORDÁNDOLO EN LA NATACIÓN.

SALUD.

** * **

